

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
PROGRAMA DE DERECHO  
CURSO y/o ASIGNATURA: (Cód. \_\_\_\_\_)  
Grupo \_\_\_\_\_



Programación General de Curso y/o Asignatura  
Guía programática  
Créditos: 3

PROFESOR (A): SANDRA MILENA PALACIOS CHAVERRA

2016-I

**ELEMENTOS GENERALES ORGANIZATIVOS**

**0.- PROGRAMA REFERENCIAL (PROYECTO INSTITUCIONAL)**

- 0.1.- ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL
- 0.2.- METAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO
- 0.3.- GRANDES TEMAS DE CONTENIDO
  - 0.3.1.- Nociones del Derecho
  - 0.3.2.- Norma Jurídica
  - 0.3.3.- Introducción a la Hermenéutica Jurídica
- 0.4.- FUENTES GENERALES

**1.- PROGRAMA ANALITICO (PROYECTO DOCENTE)**

- 1.1.- JUSTIFICACIÓN
- 1.2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR
- 1.3.- UNIDADES DE CONTENIDO Y FUENTES
  - 1.3.1.- **Unidad 01:** Ser Humano, Sociedad y Derecho
  - 1.3.2.- **Unidad 02:** Fuentes del Derecho
  - 1.3.3.- **Unidad 03:** Estado de Derecho
  - 1.3.4.- **Unidad 04:** Norma Jurídica
  - 1.3.5.- **Unidad 05:** Introducción a la Hermenéutica Jurídica
  - 1.3.6.- **Unidad 06:** Reflexión sobre la labor interpretativa

- 1.4.- RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO
- 1.5.- EVALUACION DE COMPETENCIAS

**2.- PROGRAMA ESPECÍFICO (PLAN DEL ESTUDIANTE)**

- 2.1.- TEMÁTICA SEMANAL CON LAS ACTIVIDADES DEL CURSO O ASIGNATURA
- 2.2.- ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE GENERADAS POR LA TEMÁTICA DEL CURSO

**3.- METODOLOGÍA Y MEDIACIONES**

- 3.1.- MOMENTOS ASPECTUALES DEL ACTO PEDAGÓGICO
- 3.2.- ACERCA DE LAS EXPOSICIONES DE LOS ESTUDIANTES
- 3.3.- GUÍA PARA LA LECTURA DE TEMAS DE LINGÜÍSTICA
- 3.4.- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CLASES

**4.- ANEXOS**

**0.- PROGRAMA REFERENCIAL (Proyecto Institucional)****NOMBRE DE LA ASIGNATURA****0.1.- ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL**

La Universidad Tecnológica del Chocó es una entidad de educación superior democrática, comprometida con la excelencia para el desarrollo de la vida. Forma talento humano con alta capacidad de liderazgo científico, tecnológico, humanístico, social y cultural, orientado al conocimiento, manejo, aprovechamiento y conservación de la diversidad ecosistémica y cultural, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Chocó Biogeográfico, del país y del mundo”.

Las intenciones académicas de formación de la Universidad Tecnológica del Chocó, se enmarcan en:

- Establecimiento de un proceso de legitimación de la multiculturalidad para el logro de la interculturalidad, en los procesos académicos, administrativos, procedimentales bajo la consideración de las funciones sustantivas de cada campo de formación y de conocimiento en desarrollo de los pensamientos de cada una de las sociedades que participan en la diversidad cultural.
- Apropiación de la ciencia, la tecnología y las artes en la formación y educación de los profesionales.
- Establecimiento de planes estratégicos para la autorregulación de las acciones que surjan de los productos de las investigaciones.
- Fortalecimiento de lo existente, previa evaluación, para la transformación de los programas establecidos y extendidos.
- Orientación de la formación y educación en la Universidad Tecnológica del Chocó con el currículo como estrategia para satisfacer la demanda de la sociedad.
- Diseño e implementación de estrategias de aprendizaje como fundamento para desarrollar el currículo en nuestro contexto, mediante una implementación rigurosa de plataformas usando las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación - Tics.

Conjugación, en forma simultánea, de las actividades sustantivas de docencia, investigación y proyección social para dar cumplimiento a las funciones de La Universidad

**0.2.- METAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

El programa de derecho pretende formar un profesional:

- Consciente de la función social y de la protección y defensa del medio ambiente que debe desarrollar a través del ejercicio del derecho, siempre con vocación de justicia, servicio y solidaridad social.
- Responsable de sus deberes éticos para con la sociedad, el Estado y la propia profesión.
- Creativo, con alto sentido de responsabilidad, con sólida base científica, mentalidad crítica, sensibilidad social y espíritu de servicio
- Comprometido por los intereses de la sociedad y las finalidades del Estado, respetuoso de la Constitución Nacional y el conjunto de ordenamiento jurídico
- Capaz de tomar decisiones en los diferentes momentos y escenarios que se le presenten en su ejercicio profesional
- Con capacidad de análisis, de síntesis, de trabajo interdisciplinario y de equipo

**0.3.- GRANDES TEMAS DE CONTENIDO**

0.3.1 Nociones del Derecho

0.3.2 Norma Jurídica

0.3.3 Introducción a la Hermenéutica Jurídica

**0.4.- FUENTES GENERALES**

0.4.1.- Bibliográficas

0.4.2.- Personales

0.4.3.- Virtuales

**1.- PROGRAMA ANALÍTICO (Proyecto docente)**

Para el derecho, es importante que los estudiantes quienes inician a recorrer esta carrera tan importante para la sociedad, es significativo que las bases que soportan todo este conocimiento se fundamente en definiciones, conceptos, teorías de diferentes autores los cuales han dedicado sus conocimientos al desarrollo de esta, es por esto que el desarrollo de esta asignatura se desarrollara en tres capítulo, los cuales comenzaran con nociones básicas de derecho en el que temas como sociedad, ser humano y derecho son esenciales para contextualizar al estudiante frente al tema, luego se realizara un análisis acerca de los órdenes normativos en el que abarca temas de derecho y moral, por lo consiguiente se definirá el derecho analizando las distintas concepciones y teorías prácticas para la definición, para finalizar este primer capítulo con algo de alto valor en el estudio del derecho como es el concepto de Norma Jurídica, en el capítulo segundo que he llamado fuentes del derecho, en el que contiene la concepción de estado de derecho, introducción a la hermenéutica jurídica en el que se conocerá la, interpretación, aplicación y argumentación del derecho, además examinara la labor interpretativa de este y por último en el tercer capítulo denominado como estructura jurídica, se encuentra comprendido por el análisis del ordenamiento jurídico, conceptos jurídico fundamental, lo que se espera es que con todo este compendio de conocimientos sean vital para el desarrollo en su carrera como abogados.

**1.1.- JUSTIFICACIÓN****OBJETIVO GENERAL**

Compartir y crear conocimientos en los estudiantes para conocimientos primigenios del derecho

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer la nociones fundamentales para el Derecho
2. Estudiar las fuentes del derecho
3. Analizar la estructura jurídica del derecho

4. Crear conocimientos críticos en los estudiantes frente al derecho

**METODOLOGÍA**



La asignatura se realizara en cuatro facetas de corte conceptual, dogmático, jurisprudencial y doctrinal para una mejor comprensión del derecho



**1.2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

Se busca que el estudiante de este curso sea **competente** para que:

<b>SABER</b>	<b>SABER HACER</b>	<b>SER</b>
Compartir y crear conocimientos en los estudiantes para conocimientos primigenios del derecho	Análisis de las nociones del derecho	Ético, reflexivo, responsable y objetivo
	Interpretaciones sobre la norma jurídica	
	Identificación acerca del derecho	

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p><b>1.3.- UNIDADES DE CONTENIDO</b></p> <p>El programa referencial institucional ha planteado el desarrollo de este curso intensivo por Unidades (10 en total), pero dado su carácter intensivo en el tiempo, se ha decidido planear bloques <b>teóricos</b> y bloques <b>prácticos</b> que al final del semestre conformarán un sólo <b>MÓDULO</b> coherente de toda la temática del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.3.1.- <b>Unidad 01:</b> Ser humano, sociedad y derecho</li> </ul> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p><b>FUENTES ESPECÍFICAS RECOMENDADAS</b></p> <p>Cada tema sugiere unas fuentes bibliográficas, personales y virtuales mínimas, a partir de lo cual tú puedes gestionar otras que la complementan. Si consideras importante la fuente gestionada asegúrate de compartirla con tus compañeros y el profesor con el fin de ajustar cada vez más estas fuentes mínimas.</p> <p>Bibliográficas:</p> </div>
--	---



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Definición</li> <li>• Funciones del derecho</li> <li>• Fines del derecho</li> <li>• Disciplina jurídicas</li> <li>• Escuela del pensamiento</li> <li>• Derecho Natral</li> <li>• Derecho positivo</li> <li>• Realismo jurídico</li> </ul>	<p>Bernal, A. B., Poveda Perdomo, A., Flórez López, C. A., Valderrama Bedoya , C. M., Robles , G., Restrepo Tamayo, J. F., . . . Caicedo Moscote, V. H. (2012). <i>Filosofía del Derecho</i> . Medellín: Universidad de Medellín .</p> <p>Gracia, J. C. (2009). <i>Introduccion al Estudio del Derecho</i> . Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Ihering, R. V. (S.f). <i>El Fin en el Derecho</i> . Madrid.</p> <p>Toro, J. O., Velasquez Morales, R., Monsalve Valencia, J., Monsalve Valencia, J., &amp; Jiménez Ospina, A. (2015). <i>Fundamento de derechos -para no abogados-</i>. Medellín : Universidad de Medellín .</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.3.2.- <b>Unidad 02:</b> Fuentes del Derecho</li> <li>• Noción de fuentes del derecho</li> <li>• Fuentes materiales y fuentes formales del derecho</li> <li>• Marco Normativo</li> <li>• Constitución política</li> <li>• Principios Jurídicos</li> <li>• Los principios jurídicos como fuentes formales del derecho</li> <li>• Principios constitucionales y principios generales</li> <li>• Los principios jurídicos y el iuspositivismo</li> <li>• Funciones de los principios jurídicos</li> <li>• Ley y procedimiento legislativo</li> <li>• Jurisprudencia</li> <li>• Jurisprudencia de la corte suprema de justicia</li> <li>• Jurisprudencia del consejo de estado</li> <li>• Jurisprudencia de la corte constitucional</li> <li>• Costumbre</li> <li>• Doctrina</li> </ul>	<p>Bibliográficas:</p> <p>Bernal, A. B., Poveda Perdomo, A., Flórez López, C. A., Valderrama Bedoya , C. M., Robles , G., Restrepo Tamayo, J. F., . . . Caicedo Moscote, V. H. (2012). <i>Filosofía del Derecho</i> . Medellín: Universidad de Medellín .</p> <p>Bobbio, N. (1965). <i>Derecho y Logica</i> (1era ed.). Mexico D.F: Universidad Autonoma Nacional.</p> <p>Bobio, N. (2006). <i>Derecho y Logica</i> (2da ed.). Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Gracia, J. C. (2009). <i>Introduccion al Estudio del Derecho</i> . Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Ihering, R. V. (S.f). <i>El Fin en el Derecho</i> . Madrid.</p> <p>Toro, J. O., Velasquez Morales, R., Monsalve Valencia, J., Monsalve Valencia, J., &amp; Jiménez Ospina, A. (2015). <i>Fundamento de derechos -para no abogados-</i>. Medellín : Universidad de Medellín .</p> <p>Witker, J. (1995). <i>Antología de Estudios Sobre Enseñanza del Derecho</i>. Mexico: Universidad Nacional Autonoma</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Derecho</li> <li>• Origen del Estado Moderno</li> <li>• La legitimidad del poder del Estado</li> <li>• Derecho y Estado</li> <li>• Los elementos del estado</li> <li>• Territorio</li> <li>• Población</li> <li>• El poder</li> <li>• Análisis de un cuarto elemento: Cultura</li> <li>• Análisis de la Constitución del Estado</li> <li>• El Estado Social de Derecho</li> <li>• Recapitulación</li> </ul>	<p>Latinoamericana.</p>
<p><b>1.3.3.- Unidad 03: LA NORMA JURIDICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo entre los conceptos de Norma y Ley</li> <li>• La norma jurídica como expresión lingüística</li> <li>• La norma jurídica como juicio</li> <li>• Estructura formal y tradicional de la norma jurídica</li> <li>• Supuesto de hecho</li> <li>• Copula del saber</li> <li>• La consecuencia jurídica</li> <li>• Validez, eficacia y justicia de la norma jurídica</li> <li>• Validez de la norma jurídica</li> <li>• Eficacia de la norma jurídica</li> <li>• Justicia o legitimidad de la norma jurídica</li> <li>• Clasificación de las normas jurídicas</li> <li>• Según su carácter</li> </ul>	<p>Bibliográficas:</p> <p>Bernal, A. B., Poveda Perdomo, A., Flórez López, C. A., Valderrama Bedoya, C. M., Robles, G., Restrepo Tamayo, J. F., . . . Caicedo Moscote, V. H. (2012). <i>Filosofía del Derecho</i>. Medellín: Universidad de Medellín .</p> <p>Bobbio, N. (1965). <i>Derecho y Logica</i> (1era ed.). Mexico D.F: Universidad Autonoma Nacional.</p> <p>Bobio, N. (2006). <i>Derecho y Logica</i> (2da ed.). Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Gracia, J. C. (2009). <i>Introduccion al Estudio del Derecho</i>. Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Ihering, R. V. (S.f). <i>El Fin en el Derecho</i>. Madrid.</p> <p>Toro, J. O., Velasquez Morales, R., Monsalve Valencia, J., Monsalve Valencia, J., &amp; Jiménez Ospina, A. (2015). <i>Fundamento de derechos -para no abogados-</i>. Medellín : Universidad de</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según su contenido</li> <li>• Según sus destinatarios</li> <li>• Según la autoridad que las crea</li> <li>• Según su ocasión</li> <li>• Según su promulgación</li> <li>• Según su sanción</li> <li>• Según su origen</li> <li>• Conflicto de normas jurídicas</li> <li>• Conflicto de normas jurídicas en el espacio</li> <li>• Conflicto de normas jurídicas en el tiempo</li> <li>• Derogatoria de la norma jurídica</li> <li>• Clases de derogación</li> <li>• Diferencias entre la derogación, la inexecutable y la acción de nulidad</li> <li>• La desuetud de la norma jurídica</li> <li>• El derecho como orden coactivo: el concepto de norma jurídica según Kelsen:</li> <li>• Aspectos Generales</li> <li>• Normas Jurídicas y funciones normativas</li> <li>• El Concepto de Reglas en Hart</li> <li>• ¿es posible una lógica de normas? La norma jurídica en Von Wrig</li> <li>• Generalidades</li> <li>• Normas y proposiciones normativas</li> <li>• Clasificación de las normas</li> </ul>	<p>Medellín .                  Witker, J. (1995). <i>Antología de Estudios Sobre Enseñanza del Derecho</i>. Mexico: Universidad Nacional Autónoma Latinoamericana.</p>
<p>1.3.4.- Unidad 04: Introducción A La Hermenéutica Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Hermenéutica e interpretación</li> <li>• Nociones sobre la interpretación del derecho</li> </ul>	<p>Bibliográficas:                  Bernal, A. B., Poveda Perdomo, A., Flórez López, C. A., Valderrama Bedoya , C. M., Robles , G., Restrepo Tamayo, J. F., . . . Caicedo Moscote, V. H. (2012). <i>Filosofía del Derecho</i> . Medellín: Universidad de Medellín .</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etimología y acepciones de la expresión hermenéutica</li> <li>• Concepto de hermenéutica jurídica</li> <li>• Aplicación del derecho</li> <li>• Argumentación</li> <li>• Argumentos interpretativos y pruebas de los hechos</li> <li>• Clases de interpretación</li> <li>• En relación con el sujeto que la efectúa</li> <li>• Desde el punto de vista de los resultados</li> <li>• Desde el punto de vista del criterio de interpretación empleado</li> <li>• Interpretación en el derecho colombiano</li> <li>• Importancia de la interpretación de y desde la constitución</li> <li>• Clasificación legal de la interpretación en Colombia</li> <li>• Las directivas de interpretación en el código civil</li> </ul>	<p>Bobbio, N. (1965). <i>Derecho y Logica</i> (1era ed.). Mexico D.F: Universidad Autonoma Nacional.</p> <p>Bobio, N. (2006). <i>Derecho y Logica</i> (2da ed.). Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Gracia, J. C. (2009). <i>Introduccion al Estudio del Derecho</i> . Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Ihering, R. V. (S.f). <i>El Fin en el Derecho</i> . Madrid.</p> <p>Toro, J. O., Velasquez Morales, R., Monsalve Valencia, J., Monsalve Valencia, J., &amp; Jiménez Ospina, A. (2015). <i>Fundamento de derechos -para no abogados-</i>. Medellín : Universidad de Medellín .</p> <p>Witker, J. (1995). <i>Antología de Estudios Sobre Enseñanza del Derecho</i>. Mexico: Universidad Nacional Autonoma Latinoamericana.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.3.5.- Unidad 05: REFLEXIÓN SOBRE LA LABOR INTERPRETATIVA</li> <li>• Interpretación jurídica</li> <li>• El problema de la determinación ontológica del derecho y el método de conocimiento</li> <li>• El iusnaturalismo</li> <li>• El positivismo jurídico</li> <li>• El realismo</li> <li>• El neo constitucionalismo</li> <li>• Doctrinas o teorías de interpretación</li> <li>• Teoría exegética tradicional</li> <li>• Teoría dogmática</li> <li>• La teoría de jurisprudencia de conceptos</li> <li>• La teoría de la libre investigación científica</li> <li>• La teoría del derecho libre</li> <li>• La teoría sociológica</li> </ul>	<p>Bibliográficas:</p> <p>Bernal, A. B., Poveda Perdomo, A., Flórez López, C. A., Valderrama Bedoya , C. M., Robles , G., Restrepo Tamayo, J. F., . . . Caicedo Moscote, V. H. (2012). <i>Filosofia del Derecho</i> . Medellín: Universidad de Medellín .</p> <p>Bobbio, N. (1965). <i>Derecho y Logica</i> (1era ed.). Mexico D.F: Universidad Autonoma Nacional.</p> <p>Bobio, N. (2006). <i>Derecho y Logica</i> (2da ed.). Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Gracia, J. C. (2009). <i>Introduccion al Estudio del Derecho</i> . Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico.</p> <p>Ihering, R. V. (S.f). <i>El Fin en el Derecho</i> . Madrid.</p> <p>Toro, J. O., Velasquez Morales, R., Monsalve Valencia, J., Monsalve Valencia, J., &amp; Jiménez Ospina, A. (2015). <i>Fundamento de derechos -para no abogados-</i>. Medellín : Universidad de Medellín .</p> <p>Witker, J. (1995). <i>Antología de Estudios Sobre Enseñanza del</i></p>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Teoría de la jurisprudencia sociológica</li><li>• El realismo jurídico</li><li>• Teoría tridimensional del derecho o concepción culturalista</li><li>• ¿Cómo hallar entonces una teoría, doctrina, sistema, método, escuela o criterio que vincule a la totalidad de operadores jurídicos que ayuden a integrar las costumbres característica del lugar donde se vive y el derecho?</li></ul>	<i>Derecho.</i> Mexico: Universidad Nacional Autonoma Latinoamericana.
---	--

 <p><b>1.4.- RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO</b></p>	 <p><b>1.5.- EVALUACION DE COMPETENCIAS</b></p>
<p>Este programa se llevará a cabo, mínimo, con los siguientes recursos:</p> <p>1.4.1.- Guía propedéutica para el desarrollo que lo constituye este documento que contiene los pormenores (actividades y acciones) que orientarán el trabajo del estudiante expresado en créditos.</p> <p>1.4.2.- Resúmenes temáticos de cada Unidad.</p> <p>1.4.3.- Formatos para exposición</p> <p>1.4.4.- Carpeta para legajar los informes escritos de clases y llevar secuencia del proceso.</p> <p>1</p>	<p>Se llevará a cabo en tres fases:</p> <p>1.5.1.- Una <b>primera evaluación parcial</b></p> <p>1.5.2.- Una <b>segunda evaluación parcial</b></p> <p>1.5.3.- Un <b>examen final</b> que completará <b>el 100% de la calificación</b>,</p> <p><b>Nota:</b> Los indicadores de cumplimiento de actividades sugeridas se expresan en el programa sintético o plan guía del estudiante y los indicadores para evaluar el desarrollo de competencias se expresan en los resúmenes del docente de acuerdo con las indicaciones dadas en 1.2..</p>



**2.- PROGRAMA SINTÉTICO (PLAN DEL ESTUDIANTE)**

Es un esquema que contiene la planeación semanal (en virtud de los créditos que vale el curso) a partir de cada uno de los momentos que determinan los tiempos del trabajo del estudiante y del docente de manera coherente con los propósitos del aprendizaje y/o de las competencias que se han planeado desarrollar.

Unidad	Semana	Entrada de aprendizaje	Momento	Horario	Matices temáticos	Actividades sugeridas	Indicador de cumplimiento de las actividades
<b>01 Ser Humano, Derecho y sociedad</b>	01		1) Antes de clase				Listado de asistencia
			2) En clase	Socialización del plan de estudios de todo el semestre, introducción a la unidad 1	1. ser humano, derecho y sociedad 2. definición de Derecho 3. Ubicación y fin del derecho 4. clasificación del Derecho 5. Disciplinas jurídicas	Leer guía y socializar en clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de asistencia firmado por los participantes</li> </ul>
			3) Después de clase	Buscar algunos autores para continuar con la socialización del tema	1. Karl Marx, Savigny, Durkheim, Hart, Humboldt, Tomas de Aquino, Kelsen, Norberto Bobbio, Giorgio Del Veccio, entre otros doctrinantes que le han aportado al	A lo largo de la socialización de la unidad 1 se socializará la vida de cada uno de estos autores investigados en la siguiente clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito de los estudiantes dando cuenta de las actividades académicas implicadas en la Unidad 01.</li> </ul>

					derecho.		
--	--	--	--	--	----------	--	--

Unidad	Semana	Entrada de aprendizaje	Momento	Horario	Matices temáticos	Actividades sugeridas	Indicador de cumplimiento de las actividades
0.- Fuentes del Derecho	02	<b>1. Nociones fuentes del derecho (ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina y principios)</b> <b>2. Estado de Derecho</b>	Antes	Investigación de que son las fuentes del derecho.			
			Durante	Socialización de los distintos conceptos, características y análisis de algunas sentencias que las aplican y desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noción de fuentes del derecho</li> <li>• Fuentes materiales y fuentes formales del derecho                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Marco Normativo</li> <li>○ Constitución política</li> <li>○ Principios Jurídicos</li> </ul> </li> <li>• Ley y procedimiento legislativo</li> <li>• Jurisprudencia</li> <li>• Doctrina</li> <li>• Costumbre</li> </ul>	Taller en clase acerca de la apropiación del concepto de leyes formales y materiales, analizando el marco normativo y los principios jurídicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de asistencia firmado por los participantes</li> <li>• Chequeo del informe escrito correspondiente a la clase anterior.</li> <li>• Entrega de resumen del docente a estudiantes.</li> </ul>
			Después	Buscar acerca que es la norma jurídica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición, características</li> <li>2. Que es Validez, Eficacia,</li> <li>3. Clasificación de las normas jurídicas</li> </ol>	Lectura en clase sobre la Norma Jurídica y las intervenciones de diferentes autores como Hart, Kelsen, Bobbio acerca de la norma jurídica	informe

Unidad	Semana	Entrada de aprendizaje	Momento	Horario	Matices temáticos	Actividades sugeridas	Indicador de cumplimiento de las actividades
03.- Introducción a la hermenéutica jurídica	03		Antes	Socialización de la consulta anterior	1. La norma jurídica de Hart, Kelsen y Norberto Bobbio aplicada en nuestro ordenamiento jurídico.	• realizar un resumen teniendo en cuenta lo visto en clase y lo investigado para profundizar en el tema	Informe
			Durante	Exposición magistral-participativa en busca de la apropiación del tema, acerca de la hermenéutica jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Introducción</li> <li>○ Hermenéutica e interpretación</li> <li>○ Nociones sobre la interpretación</li> <li>○ Argumentos interpretativos</li> <li>○ Interpretación del Derecho Colombiano</li> </ul>	1. seminario 2. taller de argumentos interpretativo	Formato de asistencia firmado por los participantes • Chequeo del informe escrito correspondiente a la clase anterior.
			Después	Búsqueda investigativa	Consulta sobre lusnaturalismo, positivismo, realismo jurídico, Teoría exegética tradicional, Dogmática, jurisprudencia de conceptos, entre otras teorías del derecho	1. informe para exposición	• • Entrega de resumen del docente a estudiantes.

Unidad	Semana	Entrada de aprendizaje	Momento	Horario	Matices temáticos	Actividades sugeridas	Indicador de cumplimiento de las actividades
04.- Reflexiones sobre la labor interpretativa	04		Antes				informe

			Durante	Exposiciones dirigidas por grupos	sobre lusnaturalismo, positivismo, realismo jurídico, Teoría exegética tradicional, Dogmática, jurisprudencia de conceptos, entre otras teorías del derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de informe de investigación</li> <li>Exposiciones</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de asistencia firmado por los participantes</li> <li>Chequeo del informe escrito correspondiente a la clase anterior.</li> <li>Entrega de resumen del docente a estudiantes.</li> </ul>
			Después	Elaboración de artículo en el que se analice cuál de las fuentes del derecho son las más aplicadas en el Derecho Colombiano y porque.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Saber las pautas para la elaboración de artículo</li> <li>Saber el análisis de jurisprudencias la parte elemental</li> <li>Saber hacer investigación documental y jurisprudencial</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de Articulo</li> </ol>	Articulo



**3.- METODOLOGÍA Y MEDIACIONES**

**3.1.- MOMENTOS ASPECTUALES DEL ACTO PEDAGOGICO**  
 El acto pedagógico es la clase misma y la estrategia pedagógica se realizara mediante el sistema expositivo y análisis de casos

- 3.1.1.- Antes de la clase (momento proactivo)  
 Es una actividad de sensibilización antes de cada clase.
- 3.1.2.- En la clase (momento interactivo)

3.1.3.- Después de la clase (momento coactivo)

**3.2.- ACERCA DE LAS EXPOSICIONES DE LOS ESTUDIANTES**

Distribuidos por grupos en igual número de temas los alumnos prepararán planes para exponer y/o aplicar los temas vistos.

Estas observaciones harán más ágiles y eficientes las exposiciones:

3.2.1.- No temas cometer errores, pues justamente, la exposición es para, además de otras cosas, foguearse, autoevaluarse, corregirse, manejar más profundamente los saberes y conocimientos, ensayar a compartirlos con otros.

3.2.2.- Planea la exposición en los formatos diseñados para ese fin. Ello te facilitará la eficiencia, la operatividad, el manejo del tiempo y el control de los aspectos que el profesor debe evaluar, y aquellos que tú mismo debes tener en cuenta para el desarrollo de la misma.

3.2.3.- Desarrolla los temas de contenido en fichas (papel de 12 X 15 cms.). Esto dará a tu exposición imagen de propiedad. Evita llevar fotocopias, pilas de papeles y cuadernos escritos, que dan sensación de desorden e inseguridad.

3.2.4.- Elabora recursos para apoyar tu exposición: carteleras bien presentadas y didácticamente elaboradas, usando marcadores de colores de alta visibilidad que facilite la lectura desde el pupitre más lejano del salón. Organiza presentaciones en PowerPoint



**Nota importante:**

Con el objetivo de apoyarte en las actividades que desarrollarás en ausencia del docente, podrás comunicarte con él a través del siguiente correo electrónico:

<p><b>3.3.- GUIA PARA LECTURA</b>                  Esta guía ayuda a buscar un método de lectura que permita realizar el trabajo académico de manera más apropiada y facilitar el aprendizaje del metalenguaje de la disciplina que nutre el curso.</p>	<p><b>3.4.- GUIA PARA INFORMES ESCRITOS</b>                  Esta guía, tiene como fin, facilitar un marco de referencia formal que permita organizar ideas y presentarlas escritas en forma coherente y con criterios de adecuación académica.</p>
<p><b>¿Qué es leer?</b>                  Si definimos la lectura como el proceso por el cual asimilamos un conjunto de ideas que aparecen por escrito y que, una vez asimiladas, nos permiten reproducir mental u oralmente lo leído, encontramos que casi nunca leemos realmente. La importancia de la lectura en la vida contemporánea se hace obvia y no se necesita hacer una disertación muy compleja acerca de sus propósitos; pero, hay que entender que lo que aquí compete al estudiante universitario es cobrar conciencia de la importancia de los beneficios de la lectura. Generalmente se lee para:                  "Informarse de un contenido, de sucesos o hechos o de instrucciones particulares. Aclarar aspectos no claros de un tema. Encontrar soluciones a los problemas o dificultades. Salir de la duda o hallar respuesta a muchos interrogantes. Conocer el pensamiento o vivencias del autor. Formarse opiniones o precisiones sobre un asunto. Afianzar el aprendizaje en alguna asignatura. Prepararse para alguna actividad, como un examen, o una intervención oral. Verificar hipótesis. Documentarse para elaborar un trabajo científico. Formarse criterios para tomar una decisión, o para actuar en situaciones específicas. Observar cómo se expresa un autor y corregir un texto. Experimentar sensaciones positivas ante los problemas de la vida, o sensaciones estéticas.</p>	<p><b>¿Qué es un informe escrito?</b>                  Como su nombre lo indica es un documento escrito por medio del cual el alumno informa a su profesor acerca del conocimiento aprendido, procedente de un libro, artículo o cualquier otra fuente susceptible de ser <b>reseñada</b>. El informe escrito tiene por objetivo informar al profesor acerca del contenido de lo leído, escuchado o discutido, a la vez que el reseñador debe hacer una valoración de las ideas expresadas por el autor o autores consultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formato.</b> El informe debe ser presentado en <b>papel tamaño oficina</b> y debe legajarse también en una carpeta tamaño oficina, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</li> <li>• <b>Número y Título del bloque y del tema.</b> Aunque hayan varios artículos para ser leídos, éstos están encaminados a ilustrar un tema general, por lo tanto, no se presentan informes escritos de artículos individuales, sino ideas conjuntas relativas al tema general que encabeza cada clase y cada exposición. El título no se presenta en hoja aparte, sino en aquella misma en donde se da cuenta del contenido.</li> <li>• <b>Fichas Bibliográficas.</b> Después de enunciado el tema, se deben relacionar en forma de lista (En la misma hoja), siguiendo cualquier criterio de orden (Generalmente se usa el orden</li> </ul>

<p>Disfrutar de las palabras escritas y con lo que en ellas se sugieren. Divertirse y aprovechar el tiempo."<sup>1</sup></p> <p><b>Conciencia del proceso de leer</b></p> <p>El acto de leer hace ya parte de la cotidianidad, pero se ha ido perdiendo la conciencia de la lectura como medio de aprehender conocimiento, y casi se ha olvidado el hecho de que el estudiante la asuma como un proceso que debe mantener, para desarrollar sus propios mecanismos de lectura. Se cree que el proceso de lectura, tal como los estudiantes lo han asumido, no se perfecciona, al punto que, las más de las veces, se ha tenido como un simple proceso decodificador de señales, y no como un proceso que permite la interpretación y la recreación... parece ser que el estudiante, se ha quedado en el simple proceso decodificador. Es válido saber que el acto de leer como actividad humana, ha interesado, en este siglo, a psicólogos y a lingüistas, y dada la labor a la cual más comúnmente sirve, ha interesado también con gran ímpetu, a la pedagogía. Así entonces, "Uno de los descubrimientos más importantes originados en investigaciones recientes tiene que ver con la influencia de nuestros <b>conocimientos previos</b> en la comprensión de textos escritos. El mayor o menor grado de conocimiento previo que se tiene sobre un tema específico facilita la comprensión eventual de dicho tema"<sup>2</sup>;</p> <p>La comprensión entonces de un texto nuevo, tiene su punto de partida en lo que previamente sabemos de él, exigiéndonos desarrollar un alto <b>sentido de valoración</b>, asociado con la actividad que realizamos, que es prepararnos para ejercer nuestra profesión con idoneidad y eficiencia.</p> <p><b>Teoría de los esquemas</b></p> <p>La experiencia previa nos ha permitido encontrar puntos de</p>	<p>alfabético), todas las fichas bibliográficas de los artículos leídos.</p> <p>Aunque en la lista de lecturas y en la bibliografía de esta programación tiene un modelo de la manera como se presentan datos bibliográficos, tenga en cuenta el siguiente modelo:</p> <p>(1) MARTINET, André, <u>Elementos de Lingüística General</u> Editorial Gredos, Madrid (España), 1978, Págs. 274</p> <hr/> <p>Capítulo(s) Leído(s)          Cap. I: "La lingüística, el lenguaje y la lengua" Págs. 11 a 37</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Puntos del contenido.</b> Ideas sobre el contenido: Información textual y contextual de las ideas principales del contenido de los artículos en forma comparada unos con otros. Tal comparación debe hacerse centrando las ideas en torno al tema general, ya sea por analogía o por diferencia.</li> <li>• <b>Valoración personal.</b> Información acerca de la postura personal del lector, valorando con criterios lingüísticos o de acuerdo con el propio parecer, los contenidos de los artículos. Esta valoración también debe presentarse en forma conjunta (No en hoja aparte) y teniendo en cuenta el tratamiento que se ha dado al tema en las clases con el profesor.</li> <li>• <b>Información adicional.</b> Escribir, si se quiere y si es necesario, bajo el título de "<b>Inferencias</b>", algunas apreciaciones que el lector considere importante y que no se pudieron presentar bajo ningún aspecto de los ya enunciados.</li> </ul> <p>Resumiendo te <b>recuerdo</b> el orden de los aspectos del informe:</p> <p>1.- Número y título del tema</p> <p>Se refiere al rótulo del bloque y de la entrada de aprendizaje que</p>
---	--

<sup>1</sup> NIÑO, R. Víctor Miguel, Los procesos de comunicación y del lenguaje, Edit. Ecoe, Bogotá, 1985, Pág. 236

<sup>2</sup> GUEVARA, P. Jairo, Reflexiones sobre el proceso de comprensión de lectura, En: Glotta, Vol. 4, N° 2, mayo / agosto/89, Bogotá, Pág. 32

<p>interés: por ejemplo, alguna motivación hemos tenido para escoger la carrera que estudiamos, por consiguiente alguna experiencia previa, seguramente hemos tenido con la lectura de temas de lingüística o de lo que nos compete. Así, los estudios relacionados con el papel de la experiencia previa en el proceso de comprensión se han desarrollado alrededor de una teoría que los psicolingüistas han denominado <b>teoría de los esquemas</b>, que no se pretende desglosar aquí, pero que sí quiere decir que ayuda a que se tenga una actitud congruente en términos de cómo se enfrenta información conocida, nueva o discordante. De acuerdo entonces con la mencionada teoría, lo que hacemos durante nuestras vidas es almacenar experiencias (esquemas) de una manera jerárquica y que en algún momento manifestamos los esquemas de mayor jerarquía y relevancia para nuestras vidas. Tales esquemas de mayor jerarquía son los que nos permiten <b>escoger nuestras profesiones</b>, permitiéndonos crecer complementando tales esquemas. Al leer un artículo de antropología lingüística, lo que usted está haciendo es complementar los esquemas tempranos de sus motivaciones e intereses. Si. Toma conciencia de lo dicho, leer se constituye en la posibilidad perfeccionar sus esquemas más tempranos que son los hilos que moverán su quehacer profesional. La lectura entonces no debe causarle molestias justificativas para no leer.</p> <p><b>Pruébese a Ud. mismo</b></p> <p>Auscúltese y dispóngase a leer con agrado, con ganas de aprender y de confrontar el conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haga una <b>prelectura</b>. Esta se relaciona con un examen visual del libro y sus partes, intentando asociaciones mentales con el trabajo del autor y con el índice o plan de temas: examine el tamaño del documento y familiarícese con el tamaño y tipo de letra con que está escrito.</li> <li>• Desarrolle una calmada <b>lectura</b> comprensiva. No le dé pereza recurrir al diccionario cuantas veces sea necesario. Además de los diccionarios corrientes, se le recomienda tener a mano algún</li> </ul>	<p>determinó el tipo de contenidos que se desarrollaron en la clase.</p> <p>2.- Ficha(s) bibliográfica(s) Se refiere a todas las fuentes sugeridas por el docente y que efectivamente se emplearon como sustento para la socialización de la información que constituye los contenidos del tema tratado.</p> <p>3.- Las ideas de los autores leídos Recuerde que las ideas de los autores leídos se citan, mediante citas textuales o contextuales, señalando las coordinadas bibliográficas o de fuentes de donde se obtuvieron. Esto es muy importante para mostrar rigor y para dar crédito al trabajo de los demás.</p> <p>4.- Valoración personal Esta valoración es, realmente su informe, es la expresión justa de la capacidad de relacionar, asociar, extrapolar, etc., es decir, muestra sus habilidades y las competencias adquiridas definiéndose el valor agregado o significativo que no es otra cosa que el aprendizaje.</p> <p>5.- Inferencias No olvide que todos estos aspectos no se presentan en hojas aparte como si fueran capítulos, sino en forma continua, paginando el total de las hojas empleadas.</p> <p style="text-align: right;"><b>Nota:</b> Se prefiere que los informes sean escritos a mano y presentados de manera individual por cada uno de los estudiantes.</p> <p>Si se quiere desarrollar una manera de hacer informes de manera más rigurosa atendiendo a la metodología de 'ensayo' revise la siguiente ficha bibliográfica que le ayudará en la labor de hacer informes usando la figura del ensayo:</p>
---	---

**diccionario de lingüística** (o de otra materia según sea) para que empiece a ubicar los términos en el metalenguaje de esta disciplina; tales diccionarios pueden ser:

(1) *DUBOIS, Jean y Otros, Diccionario de Lingüística, Alianza Editorial S.A., Madrid (España), 1983*

(2) *Diccionario de Lingüística, ENRIQUE FONTANILLO M., (Editor), Edit. Anaya, Madrid (España) 1986*

- Impóngase una **postlectura**, desarrollando resúmenes y cuadros sinópticos, después de haber subrayado lo que considere más importante. Esto le permitirá auto-examinarse.

- Por simple comprobación haga una **relectura** que le ratificará lo asimilado, lo cual podrá ser reproducido en forma oral o escrita y recreado con sus propios comentarios. Establezca prioridades. A pesar de que estamos viviendo en una época de grandes adelantos e inventos tecnológicos que han permitido el desarrollo de otros medios de comunicación y de aprehensión del conocimiento, **la lectura tiene plena vigencia**, pues la mayor parte del conocimiento está escrito y para aprehenderlo hay que leerlo. No se deje influir totalmente por la influencia del "VER". Dé la justa importancia a cualquier otro medio de aprendizaje y no sacrifique su idoneidad profesional exponiéndola a la mediocridad y no siga engrosando la masa de estudiantes que manifiestan una pobre preparación en cuanto a su habilidad para comprender textos escritos, lo cual se haría evidente en sus informes escritos.

MARTÍNEZ UBÁRNEZ, Simón, Herramientas para escribir un ensayo, Gráficas del Comercio, Calle 16ª N° 6-60, Teléfonos: 5743354-5708804, Valledupar, Cesar.

**Ojo:** Firme siempre sus informes con su número de código

**4.- ANEXOS****4.1.- Formatos para exposiciones**

Se han previsto dos:

- En el primer formato se escribe el plan, es decir la lista de temas y subtemas que se van a desarrollar. El tiempo previsto para desarrollar cada uno se escribe al frente de cada capítulo y, al frente de éste el nombre del expositor. Este formato sirve para guiar a los estudiantes en la exposición y al profesor en la secuencia de los temas que desarrollan la misma.
- El otro formato se llena con los datos que en él se solicitan, con excepción de los espacios en que el profesor o el monitor debe colocar las apreciaciones cuantitativas que califican la exposición. Este formato sirve para llevar un registro del proceso de desarrollo de las actividades.

**4.2.- Formatos para otras actividades**

4.2.1.- Para cada actividad que el estudiante realice debe haber un formato que sintetice, registre y guíe esa actividad, así por ejemplo las evaluaciones son planteadas como formativas, por ese deben acompañarse también con formatos que registre lo que el docente tuvo en cuenta para calificar no lo que 'no se hizo', sino lo que 'sí se hizo'; de acuerdo con lo cual encontrará un formato que le dice, por ejemplo qué se tuvo en cuenta para calificar los informes escritos y también comprenderá por qué se recomienda que estos sean presentados escritos a mano:

Nota: para mejorar la calificación, las observaciones contenidas en este formato podrán ser tenidas en cuenta para que el estudiante corrija sus informes, si a sí lo desea, de acuerdo con lo cual el profesor podrá dar una nueva calificación.

**4.2.2.- Formatos de asistencia**

- El registro de asistencia se llevará mediante el levantamiento de listas de los asistentes (la primera vez). En adelante el docente levantará las listas en limpio, dejando un espacio para que los estudiantes asistentes firmen el formato. No se pasará a lista verbalmente ni en voz alta. La lista circulará para que los estudiantes la firmen.